

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

ESTADO No. 18

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00130-00	MARLENY VELASCO VELASCO Y OTRO	JAIR VELASCO VELASCO	15-03-2021. AUTO FIJA AUDIENCIA ART. 392 DEL C.G.DEL PROCESO

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 16 de marzo de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 d el Decreto 806 del 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA